

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE II
ABRIL 2022**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS II (30-71673886-4)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE II**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.

8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.

9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro– un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
9 de Mayo de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 30-11-2021	Al 31-12-2021	Al 31-01-2022	Al 28-02-2022	Al 31-03-2022	Al 30-04-2022
Créditos	1.327	1.137	1.091	1.012	942	873	807
Cientes	1.323	1.134	1.088	1.009	939	872	806
Saldo Valor Nominal	\$ 132.574.985	\$ 101.323.653	\$ 91.754.254	\$ 82.525.307	\$ 73.843.363	\$ 65.665.666	\$ 58.084.573
Saldo Valor Descontado	\$ 109.707.480	\$ 79.323.175	\$ 70.528.510	\$ 62.286.142	\$ 54.746.120	\$ 47.821.256	\$ 41.586.428
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-11,98%	-12,47%	-13,23%	-13,77%	-14,48%	-14,99%
Total Cobrado Acumulado		27,70%	35,71%	43,23%	50,10%	56,41%	62,09%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/04/22 al 30/04/22

TOTAL		(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
FLUJO REAL							
Cobros del mes		6.167.320	1.340.643	7.507.963	-.-	-.-	7.507.963
Cobros de meses anteriores		67.508	5.621	73.129	-.-	-.-	73.129
Cobros Anticipados		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
		6.234.828	1.346.264	7.581.092	-.-	-.-	7.581.092

El interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado

\$ 8.927.356

Interes Bonificado

\$ 7.581.092

Total Interes

\$ 1.346.264

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA

Análisis al 31-04-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	2.987.358	643.770	3.631.128	-	-	3.631.128
CAPITAL FEDERAL	720.502	156.421	876.923	-	-	876.923
CATAMARCA	38.793	8.503	47.296	-	-	47.296
CHACO	17.166	3.732	20.898	-	-	20.898
CORDOBA	355.054	77.101	432.155	-	-	432.155
ENTRE RIOS	-	-	-	-	-	-
JUJUY	52.432	11.448	63.880	-	-	63.880
LA PAMPA	40.199	8.676	48.875	-	-	48.875
LA RIOJA	20.171	4.354	24.525	-	-	24.525
MENDOZA	11.872	2.562	14.434	-	-	14.434
MISIONES	381.259	82.767	464.026	-	-	464.026
RIO NEGRO	6.777	1.463	8.240	-	-	8.240
SALTA	161.353	35.261	196.614	-	-	196.614
SANTA FE	637.498	137.811	775.308	-	-	775.308
SANTIAGO DEL ESTERC	46.008	9.985	55.993	-	-	55.993
TUCUMAN	758.386	162.411	920.797	-	-	920.797
TOTAL	6.234.828	1.346.264	7.581.092	-	-	7.581.092

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-04-22

DIA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL
1/4/2022	220.562	162.085	382.647	-	-	382.647
2/4/2022	51.213	25.523	76.736	-	-	76.736
4/4/2022	245.056	174.344	419.400	-	-	419.400
5/4/2022	250.701	170.124	420.825	-	-	420.825
6/4/2022	162.932	102.103	265.035	-	-	265.035
7/4/2022	132.687	96.031	228.719	-	-	228.719
8/4/2022	216.889	114.450	331.339	-	-	331.339
9/4/2022	258.855	127.970	386.825	-	-	386.825
11/4/2022	103.308	82.936	186.244	-	-	186.244
12/4/2022	95.011	63.987	158.998	-	-	158.998
13/4/2022	28.617	17.135	45.752	-	-	45.752
14/4/2022	68.583	47.763	116.346	-	-	116.346
16/4/2022	15.217	13.263	28.480	-	-	28.480
18/4/2022	133.022	65.252	198.274	-	-	198.274
19/4/2022	111.780	73.290	185.070	-	-	185.070
20/4/2022	187.120	113.922	301.042	-	-	301.042
21/4/2022	286.289	216.978	503.268	-	-	503.268
22/4/2022	173.408	110.739	284.147	-	-	284.147
23/4/2022	10.021	4.091	14.112	-	-	14.112
25/4/2022	140.953	86.812	227.765	-	-	227.765
26/4/2022	147.959	68.542	216.501	-	-	216.501
27/4/2022	185.450	99.113	284.563	-	-	284.563
28/4/2022	776.214	555.870	1.332.084	-	-	1.332.084
29/4/2022	523.894	453.829	977.723	-	-	977.723
30/4/2022	3.838	5.362	9.200	-	-	9.200
	4.529.581	3.051.511	7.581.092	-	-	7.581.092

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio	861.713
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	7.581.092
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	7.581.092
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	-
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre	861.713

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
nov-21	10.059.779	-.-	10.459.849	(400.070)	96,18%	31.251.332	32.862.853	(1.611.521)	95,10%
dic-21	9.569.399	-.-	9.981.748	(412.349)	95,87%	40.820.731	42.844.601	(2.023.870)	95,28%
ene-22	9.228.947	-.-	9.679.854	(450.907)	95,34%	50.049.678	52.524.454	(2.474.776)	95,29%
feb-22	8.681.944	-.-	9.049.570	(367.626)	95,94%	58.731.623	61.574.024	(2.842.402)	95,38%
mar-22	8.177.697	-.-	8.507.006	(329.309)	96,13%	66.909.320	70.081.030	(3.171.710)	95,47%
abr-22	7.581.092	-.-	7.969.773	(388.680)	95,12%	74.490.412	78.050.803	(3.560.391)	95,44%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,4%	94,4%	94,2%	94,3%	94,4%	94,2%
Subtotal Al Vto		94,4%	94,4%	94,2%	94,3%	94,4%	94,2%
	1 mes atraso	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%	0,1%	0,0%
	2 meses atraso	0,2%	0,4%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,5%	1,3%	0,8%	0,4%	0,1%	0,0%
Total Cobrado		95,9%	95,7%	94,9%	94,7%	94,5%	94,2%
No Cobrado		4,1%	4,3%	5,1%	5,3%	5,5%	5,8%
Teórico (\$ miles)		9.875	9.166	8.639	7.849	7.190	6.547

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-04-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	732	50.522.461	35.628.956	8.740.393	44.369.349	86,44%	443.693
32 - 90	6	637.165	455.744	105.992	561.736	1,09%	28.087
91 - 180	16	1.623.703	1.251.053	247.835	1.498.888	2,92%	560.598
181 - 365	52	5.301.245	4.250.676	649.264	4.899.939	9,55%	1.711.932
Total	806	58.084.573	41.586.428	9.743.483	51.329.912	100%	2.744.311

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-04-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	733	50.522.461	35.628.956	8.740.393	44.369.349	86,44%
32 - 90	6	637.165	455.744	105.992	561.736	1,09%
91 - 180	16	1.623.703	1.251.053	247.835	1.498.888	2,92%
181 - 365	52	5.301.245	4.250.676	649.264	4.899.939	9,55%
Total	807	58.084.573	41.586.428	9.743.483	51.329.912	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 30-04-2022	1.331.382

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-04-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	22.240.241	5.187.513	703.367
CAPITAL FEDERAL	4.602.682	1.094.578	151.088
CATAMARCA	305.971	75.063	10.697
CHACO	63.122	15.486	2.248
CORDOBA	2.089.017	505.036	71.508
ENTRE RIOS	-	-	-
JUJUY	191.100	46.882	6.858
LA PAMPA	259.654	63.700	9.000
LA RIOJA	207.288	50.854	7.131
MENDOZA	68.439	16.790	2.378
MISIONES	2.327.740	523.688	69.379
RIO NEGRO	44.271	10.861	1.534
SALTA	647.604	158.875	23.155
SANTA FE	3.775.837	862.899	115.879
SANTIAGO DEL ESTERO	171.827	42.154	6.097
TUCUMAN	4.591.634	1.089.106	151.063
TOTAL	41.586.428	9.743.483	1.331.382

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-04-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Descontado	Saldo Valor Nominal
Vencido	3.560.391	3.218.412
may-22	7.308.315	5.839.534
jun-22	6.793.168	5.274.838
jul-22	6.414.048	4.844.677
ago-22	5.731.511	4.207.381
sep-22	4.975.814	3.549.817
oct-22	4.274.140	2.966.146
nov-22	3.508.762	2.366.502
dic-22	2.991.234	1.962.581
ene-23	2.792.676	1.780.698
feb-23	2.348.575	1.455.395
mar-23	1.637.996	989.043
abr-23	1.295.769	760.475
may-23	1.004.111	573.124
jun-23	778.125	431.614
jul-23	755.352	407.553
ago-23	635.591	333.300
sep-23	490.523	249.975
oct-23	318.694	157.957
nov-23	183.726	88.500
dic-23	82.129	38.448
ene-24	76.822	34.944
feb-24	69.355	30.667
mar-24	57.746	24.849
TOTALES	58.084.573	41.586.428

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios							
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago	
nov-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.271.073	
dic-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.082.591	
ene-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.895.635	
feb-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.670.345	
mar-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.847.541	
abr-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.015.498	

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 66.373.013	25-nov-21	37,14%	\$ 4.108.650	\$ 17.162.423	\$ 21.271.073
\$ 49.210.590	27-dic-21	37,18%	\$ 1.524.528	\$ 8.558.063	\$ 10.082.591
\$ 40.652.527	25-ene-22	37,20%	\$ 1.260.228	\$ 7.635.407	\$ 8.895.635
\$ 33.017.120	25-feb-22	39,93%	\$ 1.098.524	\$ 7.571.822	\$ 8.670.345
\$ 25.445.298	25-mar-22	41,32%	\$ 876.077	\$ 7.971.464	\$ 8.847.541
\$ 17.473.835	25-abr-22	43,55%	\$ 634.112	\$ 7.381.385	\$ 8.015.498

(*) El total para el pago de servicio considera el monto de amortización de capital más el interés del VDFA, y el interés del VDFB se comienza a pagar una vez que el saldo de los VDFA se hubieran amortizado en su totalidad.

(**) La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 34,00% ni superior al 44,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGÚN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	66.373.013	-	-
nov-21	14.766.280	3.761.137	17.162.423	4.108.650	49.210.590	116,23%	16,23%
dic-21	6.960.029	1.462.191	8.558.063	1.524.527	40.652.527	118,38%	18,38%
ene-22	6.885.390	1.264.990	7.635.407	1.260.228	33.017.120	116,58%	16,58%
feb-22	6.839.148	1.069.904	7.571.822	1.098.523	25.445.298	115,45%	15,45%
mar-22	6.399.371	876.128	7.971.464	876.077	17.473.834	116,84%	16,84%
abr-22	6.246.141	694.813	7.381.385	634.033	10.092.449	117,02%	17,02%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 34% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Saldo Inicio	79.520	3.001	14.631	772.625	5.246	4.791
	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8
INGRESOS						
Cobranzas	28.752.406,08	10.069.502,36	8.435.619,04	8.317.505,84	8.909.143,95	7.402.665,22
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	4.778.857,10	7.274.122,15	497.574,01	0,00	493.430,39	1.000.494,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	20.170.000,00	9.346.559,24	8.771.259,81	8.663.338,10	8.871.567,36	7.936.264,11
Rendimiento Inversiones	0,00	670.687,96	337.805,58	285.133,69	253.978,36	276.127,72
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	43.440,76	228.740,19	216.661,90	208.432,64	223.735,89
Fondo de Reserva	0,00	627.247,20	109.065,39	68.471,79	45.545,72	52.391,83
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	53.701.263,18	27.360.871,71	18.042.258,44	17.265.977,63	18.528.120,06	16.615.551,05
EGRESOS						
Gastos	436.299,30	902.504,52	656.989,88	605.669,23	415.701,57	309.646,06
Pago de servicios	21.271.072,67	10.082.590,88	8.895.635,06	8.670.345,30	8.847.540,90	8.015.418,58
Inversiones	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00	8.640.000,00	8.730.000,00	7.240.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00	8.640.000,00	8.730.000,00	7.240.000,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	4.778.857,10	1.434.146,35	606.639,40	117.342,57	535.332,45	1.048.694,48
TOTAL EGRESOS	53.777.781,74	27.349.241,75	17.284.264,34	18.033.357,10	18.528.574,92	16.613.759,13
SALDO DE CUENTA	3.001,44	14.631,40	772.625,50	5.246,03	4.791,17	6.583,09

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/05/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Ceibo Créditos II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71673886-4, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: dfydvan

Legalización N° 721242

